

Valencia, un mes.	1.50 Ptas
Prov. valencianas, 3 meses.	4.50 >
Península id.	5.50 >
Extranjero id.	10.50 >

Conferencias científico-religiosas  
dadas en Barcelona durante la Cuaresma de 1890  
por el R. P. Paredes y el Sr. Alvarez, de la orden de Predicadores.  
Los pedidos. Imprenta Domenech, Mar, 65.

### Asuntos del día

Las noticias de hoy son importantes y graves. Del Consejo de ministros celebrado ayer han salido novedades de mucho bulto.

En primer lugar se han sumado las reducciones acordadas en los gastos de cada ministerio, y la suma resulta una sorpresa agradable para el país, ansioso de economías.

El Sr. Silveira había ofrecido rebajar los gastos en cuarenta millones de pesetas: la cifra definitiva de las rebajas que se propondrán á las Cortes es de setenta millones. Para llegar á esta cantidad presenta el ministro de Hacienda un arreglo de las clases pasivas, de cuya eficacia y conveniencia no podemos aún juzgar, porque no nos es conocido todavía.

La suma total de setenta millones debe satisfacer á los que de buena fe piden las economías. Mejor hubiera sido que llegase á cien millones, ya que esta era la cantidad fijada, algo caprichosamente, por algunos órganos de la opinión. Hay motivo para pedir al gobierno que continúe y se esfuerce en esta empresa de reducir los gastos; no lo hay para decir que ha fracasado en ella. Con la importantísima reducción que se hizo por el arreglo de la Deuda y el impuesto sobre la renta, y con las economías que ahora se someten á la aprobación de las Cortes, el presupuesto de gastos de la nación española quedará aliviado en cerca de mil millones de reales.

¿No es esto un gran resultado? ¿No es este un buen comienzo para la nivelación de los presupuestos y el afianzamiento del crédito público? Siguiendo por este camino, dentro de dos ó tres años puede tener España una situación financiera firme y próspera, porque hay muchas cosas que no han podido hacerse en los primeros momentos, como sucede, verbigarica, con la dotación del clero, cuya rebaja se está negociando con la Santa Sede. En otros muchos ramos las economías han de ser producto de nueva organización que requiere tiempo y exige la sanción legislativa. La nueva legislación provincial puede reducir gastos siendo origen de futuras economías.

El proyecto de descentralización administrativa presentado por el Sr. Silveira en el Consejo de ayer, ha producido un primer efecto que lamentamos: la dimisión del ministro de Gracia y Justicia.

Es el Sr. Durán y Bas jurisconsulto tan ilustre, conservador tan de veras y tan á la moderna, hombre de tan buena fé y tan amante de su patria, que nos agradaba mucho verle en el ministerio que preside D. Francisco Silveira, y nos duele sobremanera que salga de él.

No podemos juzgar si es motivo bastante su divergencia sobre la mayor ó menor amplitud de la descentralización administrativa, porque falta conocer bien el proyecto del gobierno; pero es lícito creer que la dimisión del señor Durán y Bas obedece más bien á la situación difícilísima que le han creado sus paisanos, exagerando la nota regionalista, y apoyándola con actitudes de rebeldía, que ningún gobierno puede tolerar.

Y aquí llegamos á los últimos acuerdos tomados por el Consejo de ministros, y que no son menos importantes que los anteriores.

El gobierno ha resuelto tomar medidas energéticas que algunos calificarán de tardías para hacer obedecer las leyes en Barcelona y en todas partes. En aquella capital serán suspendidas las garantías constitucionales; el meeting que las Cámaras de Comercio habían de celebrar en Granada, será prohibido, y serán perseguidos criminalmente todos los que se opongan al pago de las contribuciones legalmente establecidas.

Habríamos de renegar del respeto que profesamos á la autoridad y de nuestras ideas conservadoras, para criticar estas medidas. Nosotros pediremos un día y otro al gobierno que se inspire en los deseos legítimos de la opinión, y atienda á las necesidades supremas de la patria. Si así no lo hace en la medida que juzgamos necesaria, le criticaremos leal é imparcialmente. Pero no le podemos negar los medios necesarios para dominar la tremenda anarquía que reina en los ánimos, y que parece anunciar el desquiciamiento completo de la infeliz España.



LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

## Doña Carmen de Ezenarro y Capdequí de Vilar

### HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, esposo, madre, hija, tios, primos, hermanos polítics, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso y asistir á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará mañana 25, á las diez y media de la misma, en la parroquial iglesia de San Pedro.

### EL CATALANISMO

#### Informes de «El Imparcial»

Para enterarse bien de la opinión en Cataluña, ha enviado *El Imparcial* á Barcelona á D. Fernando Soldevilla, uno de sus redactores más inteligentes.

Este comienza su correspondencia quejándose de la prevención que ha encontrado en la prensa catalanista contra los periódicos de Madrid, á los que acusa de no conocer bien ni querer estudiar los asuntos catalanes. El señor Soldevilla confiesa que alguna razón tienen estas quejas, pero se lamenta á la vez del apasionamiento hostil de aquellos periodistas contra sus colegas madrileños.

Dá cuenta, después de una entrevista que ha tenido con el director y los redactores de *La Veu de Catalunya*, consignando las importantes manifestaciones que estos le hicieron. Dice así:

«Para comprender perfectamente el alcance de estas manifestaciones y de todas las que sigan, es preciso tener presente el programa público de los catalanistas, el que lleva en todos los números á su frente *La Renaixença*, porque este programa ha de ser la pauta, la medida con la cual he de contrastar, por comparación, las opiniones consultadas, para que se vea claro quiénes se separan más y quiénes menos de la organización actual de nuestra nación.

Dice así el famoso programa: «Entendemos que han de quedar á cargo del poder central del Estado español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las relaciones económicas con los demás países, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos inter-regionales, y la formación del presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones en proporción de su riqueza, todo con la organización correspondiente y adecuada.

Pero entendemos que pertenece al poder regional el régimen interno de Cataluña y que ha de constituirse ésta manteniendo el carácter expansivo de su legislación y según sus necesidades y su modo de ser.

En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial, y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no solo para estatuir nuestro derecho y leyes civiles, sino todo cuanto se refiera á la organización exterior de nuestra tierra: queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia las pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, siendo con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto quintas y levadas en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa presté servicio tan solo dentro de Cataluña.

Este es el famoso programa. Como se ve, lo que desean es, apelando á una frase vulgar, que Cataluña fume y España escape. Es decir, aspiran á más todavía, como se verá más adelante.

El maliz, ó la agrupación que representa *La Veu*, tiene este mismo programa de *La Renaixença*, con la diferencia que los de este periódico son, ó se llaman revolucionarios, lo que quiere todo á un tiempo *tot é res*; según la frase ya pública en Cataluña, y los de *La Veu*, gente más á la moderna, son evolucionistas; van al mismo fin, pero con distinto procedimiento, tomando lo que puedan y siguiendo en demanda del resto.

—Pero, en fin, les dije, eso lleva en línea recta al separatismo.

A lo cual replicó francamente el director de *La Veu*: «Sí, somos separatistas; pero solamente en el terreno filosófico. Sostenemos el derecho al separatismo; lo que hay, que en el actual momento histórico no nos parece conveniente. Partimos ahora de la unidad total é íntegra de España, porque no nos conviene lo contrario, pues las corrientes de Europa tienden á la reconstitución de grandes nacionalidades; pero profesamos y sostenemos el derecho al separatismo.

Ya lo hemos dicho claramente en el período: «Somos de Cataluña, ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la nación catalana y sus intereses sobre todos los demás en este orden: sobre Durán y Bas, sobre Polkvijsa, sobre España y sobre Francia.

No somos separatistas porque entendemos que esta solución hoy es perjudicial á Cataluña; pero no somos evolucionistas, porque el Estado español es incoercible, y antes que dar satisfacción á las aspiraciones de Cataluña, preferiría que todo se hundiera.

Tales han sido las manifestaciones del director de *La Veu*. Pueden ahora los que gustan decir que no hay separatismo en Cataluña.

Ha. Hay poco, por fortuna, pero existe. Ahora lo llaman separatismo filosófico, profesado como doctrina especulativa; pero esto es el que engendra el separatismo práctico, como el anarquismo filosófico engendró las bombas del Liceo y de la calle de los Cambios.

Después de consultar con la redacción de *La Veu de Catalunya*, ha tratado de indagar el Sr. Silveira lo que piensa la importante sociedad *El Fomento del Trabajo Nacional*, y ha conferenciado con los que están al frente de ella.

Manifiesta *El Fomento* por boca de su presidente, que nada tiene que ver esta sociedad con las cuestiones políticas.

«Su carácter—dice—es puramente económico y mercantil. Supone maquiavélicas intenciones en todos aquellos que propanan que *El Fomento* no desea la unión con las demás provincias. Esta sociedad jamás ha sido separatista. Ama á su región, pero no aborrece á las demás provincias, con cuyos intereses se halla íntimamente ligada. Esta unión la desea hasta por egoísmo. Queremos la protección para evitarnos la competencia de los géneros extranjeros. Deseamos la descentralización por medio de una amplia autonomía. No nos asusta la palabra.

La autonomía ha de ser amplia; pero no la pedimos sólo para nosotros. Debe darse á todas las regiones españolas que tengan medios propios de vida y puedan desenvolverse libremente, como le sucedía á Cataluña.

Si el Estado concede el arriendo de las contribuciones á un particular, ¿por qué no lo ha de conceder á las provincias? Precisamente esto fué el origen de la petición de *El Fomento*. Después nos afirmamos en ella al ver los ofrecimientos que el Sr. Silveira hizo á la Diputación catalana.

Estos ofrecimientos figuraron luego en el programa de Polakvijsa, aceptado por Silveira. ¿Por qué se nos niega ahora lo que se nos ofreció? Confesamos ingenuamente que no guardamos rencor al Sr. Villaverde. Como nada nos ofreció, no nos ha engañado.

Al pie de estas declaraciones escribe el Sr. Soldevilla las siguientes frases: «Arrastrarán las corrientes al porvenir más allá de las aspiraciones de *El Fomento*? ¡Solo Dios lo sabe!»

### Los conciertos económicos

#### ANTECEDENTES

En el *Diario de Barcelona* publica el señor Baró un interesante artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La idea del concierto económico es antigua, y se reprodujo en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo.

De ella se habló varias veces, y siempre la acogió con repugnancia, porque veía en el deseo de los catalanes, ó cuando menos de los barceloneses, que han sido los que con más empeño la han acarreado, un régimen de tributación igual ó más parecido al de las Provincias Vascongadas ó Navarra; y el Sr. Cánovas rechazaba el cupo pactado, que es lo que tienen aquellas regiones, tanto más, cuanto en los apuros y angustias del Tesoro, Navarra se ha negado con tenacidad á consentir que se modificara el cupo, lo cual ha creado dificultades al gobierno, y estuvo en tiempo de Gamazo á punto de promover un conflicto de orden público.

Con cupo pactado, las regiones que lo tienen tributan por la misma cantidad, imponiéndoles poco los *déicits* ni las cargas que imponen los empréstitos, porque á ellas no les alcanzan; pero como lo que debieran satisfacer ha de repartirse entre las demás provincias, no es de extrañar que estas sean opuestas al cupo pactado.

Además, por circunstancias muy especiales, y tan excepcionales y atendibles como la conveniencia de aquietar los ánimos, poniendo término á las guerras civiles, los gobiernos admitieron allí un estado de derecho en materia de Hacienda, que, si bien pugna con los de la soberanía, tenía antecedentes de historia local y contaba con la imperiosa ley de la necesidad; pero lo que se admitió para afirmar la paz pública y dar alguna satisfacción á los que se apartaban de D. Carlos para acatar la legalidad dinástica, no quería el Sr. Cánovas hacerlo extensivo á otras provincias, porque temía que con semejantes concesiones fuera imposible la vida económica de la nación.

Al Sr. Cánovas se le hizo comprender últimamente por personas de buen sentido que estaba equivocado respecto á lo que pretendían los catalanes, pues éstos no querían el cupo pactado, sino el concierto económico, entendiendo por tal la facultad de recaudar el cupo que cada año correspondiese á Cataluña, según el presupuesto que votaran las Cortes.

El ilustre estadista comprendió que esto

era factible, y en vez de rechazar la idea, como siempre lo había hecho, la admitió en principio, y declaró que merecía ser estudiada. Hablando, y sobre todo, concretando la demanda y definiéndola, se había llegado casi á un acuerdo, pues la realización ya no era cuestión de fondo, sino de forma; y cuando se trata únicamente de cuestiones de forma en materias de Hacienda, se venen todas las dificultades.

Ocurrió esto antes de la guerra con los Estados Unidos, esto es, con anterioridad al movimiento descentralizador que se ha iniciado en España, y en particular en Cataluña. Consecuencia de la disposición favorable en que se halló el Sr. Cánovas, se le ocurrió en mal hora á nuestra Diputación provincial consultar á diferentes corporaciones y entidades qué era lo más conveniente respecto al concierto económico, porque sólo se hacen semejantes consultas cuando se quiere enredar una cuestión ó buscar en la diversidad de pareceres un pretexto para no hacer nada.

Nuestra Diputación procedió con la mejor buena fé: lo reconocemos y proclamamos muy alto; pero también con evidente error. Cada cual entendió el concierto económico á su manera, y no faltó quien quisiera someter la soberanía del Estado, en materia de Hacienda, á la voluntad de la región.

Se presidió en absoluto hasta de los más rudimentarios elementos del derecho político, y, en vez de pedir, se exigió que lo de arriba viniese abajo y que el Estado se sometiera á lo que algunos de los distantes querían. No parecía sino que se habían reproducido aquellos tiempos de la hegemonía de Atenas, y que ahora quien ejercía la hegemonía era Cataluña, estando el resto de España sujeto á nosotros.

Desde entonces ya no hubo manera de entenderse ni de saber lo que era el concierto económico. Si la Diputación de Barcelona no se hubiera salido de la realidad y hubiese formulado la petición teniendo en cuenta lo que dentro de la Constitución se quería y podía dar, probablemente Cataluña ya tendría el tal concierto.

El gobierno se mostró reacio en vista de ciertas exageraciones; y cuando subió al poder el Sr. Silveira, éste y el Sr. Villaverde, en particular el señor ministro de Hacienda, oyeron con prevención todo lo que al concierto económico se refería.

Como antes al Sr. Cánovas, hubo quien le hizo comprender que no se trataba de cupo pactado, sino de cosa más modesta, que el gran político había admitido en principio. En este terreno hubiera sido posible llegar á una inteligencia, más fácil respecto al Sr. Silveira que tratándose del Sr. Villaverde, si bien es probable que éste hubiera asabado por oeder; pero cada cual se creyó en Cataluña, y en particular en Barcelona, facultado para sintetizar las aspiraciones de los contribuyentes, y en manifestos y cartas y conferencias volvió á hablarse del cupo pactado, que con absoluta resolución rechazaron los mismos conservadores que el Sr. Sagasta, al igual que siempre se negó á oír hablar de la cuestión el Sr. Cánovas del Castillo.»

### Guerra del Transvaal

#### Ventajas de los ingleses

Como la causa de los boers inspira generales simpatías en la Europa continental (aunque sería más exacto decir que la causa de Inglaterra inspira antipatía), los cronistas y los correspondientes de los periódicos se sienten predispuestos á acoger y comentar con agrado todos los datos favorables á los primeros.

Sin embargo, la realidad se impone, y la batalla de Glencoe representa mucho más, como efecto moral y como suceso material, que todo cuanto han podido hacer, hasta ahora, los boers. Sin duda, éstos han luchado con gran valor; pero á pesar de lo favorable de sus posiciones, no han podido resistir en Glencoe el empuje de las tropas regulares, adiestradas en la táctica de la guerra. También, si hemos de creer á las correspondencias, y el caso es verosímil, se ha demostrado la superioridad del material y personal de la artillería inglesa.

La batalla de Glencoe, claro es que no es decisiva, ni tiene, en realidad, gran importancia material para el resultado de la guerra; pero sí la tiene moral, porque es un indicio de que las fuerzas inglesas podrán resistir en sus campamentos atrincherados hasta la llegada de los refuerzos, para emprender entonces la ofensiva.

En realidad, lo ocurrido no es para sorprender á nadie. Cada beligerante ha hecho lo que era lógico esperar de sus antecedentes y sus fuerzas. Los boers, operando en partidas volantes, se han apoderado de trenes, han capturado alguna patrulla de policía inglesa, han

ocupado poblaciones sin guarnición. Los ingleses han podido, en batalla campal, tomar las posiciones y artillería de su enemigo.

Como sucedió al comenzar nuestra infansta guerra con los Estados Unidos, la prensa de toda Europa ha fantaseado mucho sobre los elementos y preparación militar de los boers. Antes de que los desastres de Cavite y Santiago mostraran la realidad de las cosas, nuestros buques eran más rápidos y mejores que los de los yankees, más diestras nuestras tripulaciones, mejor nuestra artillería. Con los boers ha pasado algo análogo. Se afirmaba que su artillería era superior á la inglesa, y ya se dice que es Krupp anticuada.

#### Los créditos votados por el Parlamento inglés

A pesar de elerta opositión, el Parlamento inglés ha votado los créditos de la guerra pedidos por el gobierno.

Son estos: Pago del ejército de campaña, 25.000.000 de francos; servicio médico, francos 1.250.000; pago de la milicia, 61.250.000 francos; transportes, 37.500.000 francos; compra de animales de carga, 35.000.000 de francos; aprovisionamiento y forraje, 47.500.000 francos; equipo, 16.250.000 francos; almacenes y depósitos, 26.250.000 francos; total, 250.000.000 de francos. Este cuadro sólo comprende los gastos hasta el 31 de marzo próximo.

#### El noticierismo en Inglaterra

El *Daily Mail War Express*, órgano ultralinguista, ha inaugurado un servicio especial para el transporte y distribución por tren expreso, de su primera edición de la mañana, en la gran red ferroviaria del Centro y Norte de Inglaterra.

El *Daily Mail War Express* se compone de una locomotora y cuatro wagones. La velocidad de dicho tren es de 80 millas por hora, ó sean 129 kilómetros.

Esta innovación permitirá á los habitantes del Centro y del Norte de Inglaterra, el recibir á las nueve de la mañana un periódico diario de Londres que inserta las últimas noticias de la guerra. Por el servicio ordinario los grandes periódicos se reciben por la tarde en las poblaciones de referencia. La idea es costosa, pero es indudable que el *Daily Mail* cuya tirada asciende hoy á 700.000 números, alcanzará muy pronto á más de un millón de ejemplares.

### DE BARCELONA

#### A primera hora

Barcelona 23, (9.35 m.)—El gobernador civil ha publicado una alocución aconsejando al vecindario el respeto á la ley y exhortándole á no promover tumultos y algaradas que hagan precisa la adopción de medidas represivas.

Apenas fijada esta alocución en los sitios públicos de costumbre, la Guardia civil ha ocupado las boacalles que afluyen á la de Fernando. Esto ha ocasionado alguna alarma, y subitamente han sido cerradas las tiendas y escaparates.

Comienzan á formarse grupos que la policía procura disolver por medio de la persuasión y sin emplear la violencia. También en la calle de las Platerías están ocupadas todas las esquinas por la Guardia civil y la policía.

#### Embargos

Se han practicado embargos en la fábrica de ornidos de Balaguer y compañía y en la quincallería de Mari y Roca, de la calle de las Platerías. En la de Fernando han sido embargados los dueños de las joyerías de Masllera, Cortés y Maciá.

Los agentes se presentan con muy buenas formas y provistos de todos los documentos que la ley exige. Embargan solo lo que los dueños de los establecimientos les presentan, y atienden deferentemente las indicaciones que se les hacen.

Grupos de curiosos, en actitud pacífica, contemplan los embargos desde la calle. La Guardia civil conserva despejada la vía pública.

#### Alocución del gobernador

Barcelona 23 (2.45 t.)—Es objeto de comentarlos la alocución del gobernador civil, siéndolo principalmente los siguientes párrafos:

«Es necesario que se penetren de que en todas las sociedades donde no se respetan las leyes, domina la fuerza, y el régimen de la fuerza es despotismo ó anarquía. Ante el espectáculo que ofrecen los obreros catalanes, que ni para defender el precario sustento de sus hijos vulneran los derechos que las leyes con mayor ó menor justicia definen y protegen, debieran sentir remordimientos al infringir los contribuyentes morosos el derecho vigente por no mermar un céntimo de sus beneficios ó por imponer reformas que á las Cortes competen tan solo otorgar.»

«Branco legalmente, los gremios realizarán una obra de progreso, y si llegan días de bonhas reivindicaciones ó de terribles movimientos que pongan en peligro los capitales, no se podría decir, cual hoy, que quien siempre vientos recoge tempestades: solo merece amparo de la ley quien sabe respetarla.»

#### Nuevos embargos

Barcelona 23, (3.30 t.)—Se han efectuado nuevos embargos, sin que haya ocurrido novedad alguna. A la una de la tarde se ha retirado de la Guardia civil de las calles de Fernando y las Platerías, arbiéndose la mayoría de los establecimientos. A las tres de la tarde se ha apostado de nuevo la benemérita en las indicadas calles.

#### Bandos preparados

Se asegura que en cuanto ocurra el menor desorden, se suspenderán las garantías constitucionales, declarándose la plaza en estado de guerra. Parece ser que ya están preparados los bandos correspondientes.

#### Tranquilidad

Barcelona 23, (6.30 t.)—Ha terminado el embargo en la joyería de Miró Adzerias. La Guardia civil se ha retirado, reobrando las calles de Platerías y Fernando el aspecto ordinario. Continúa siendo comentado el bando del gobernador civil.

# VALENCIA

Ya no se notan en la atmósfera vestigios del temporal de agua y de viento que experimentamos la semana pasada. El día de ayer fué igual á los que teníamos antes de aquellas tormentas, y la temperatura ha vuelto á subir, de modo que parece que hayamos retrocedido al verano.

—Las noticias que se recibieron ayer de los pueblos de la Ribera confirmaron las que dimos, respecto á haberse retirado las aguas del Júcar á su cauce, así como las de las acogulas y los barrancos de aquella parte de la provincia.

Al gobierno civil le telegrafieron los alcaldes de Algemesi, Caragente, Sueca, Cullera, Riola, Fortaleu, Albalá, Onteniente, Gandía, Denia y Villanueva de Castellón, dando cuenta de los daños causados por el temporal en sus respectivos términos.

Estos en junio son bastante importantes. El alcalde de Riola añadía en su despacho que se había desplomado una casa que había en el centro del río, y que eran de temer algunos otros desplomes.

De Tabernes comuncé la Guardia civil que seguía interceptada la línea del ferrocarril de Caragente á Gandía en los kilómetros del 18 al 24.

—Una comisión del Ayuntamiento de Alcala, compuesta del alcalde Sr. Just y algunos concejales, entregó ayer al presidente interino de la Diputación, Sr. Sanehis Periegas, una solicitud rogándole se sirva destinar alguna cantidad del fondo de calamidades del presupuesto provincial para remediar en parte los perjuicios que ha sufrido con la inundación dicha ciudad.

El Sr. Sanehis Periegas prometió hacer cuanto pueda en favor de Alcala, y la comisión se retiró muy satisfecha de esta entrevista.

—Los industriales que no perdonan medio de halagar toda clase de sentimientos, para mejorar la venta de sus productos, han comenzado ya el arreglo de los escaparates para la próxima fiesta de Todos Santos.

Algunos comercios de las calles de Zaragoza y San Vicente se hallan convertidos en verdaderas exposiciones de objetos fúnebres.

Los confiteros, piadosamente pensando, que los ángeles con pen son menos, ofrecen también á los corazones tristes, pero golosos, para endulzar algo sus penas, los panecillos en almendra.

Y para que todos puedan encontrar algún lenitivo, en el Mercado han desplegado sus tiendas las castañeras, cuya morancica viene á ser el panecillo de las clases modestas, menos deliado pero más elástico que aquel.

Y no pocas veces, diablo tentador que suele dar al traste con la devolución de la gente menuda, acarreados alguna cachetina.

—Ayer regresaron el Sr. Blasco Ibáñez y sus compañeros de expedición, de su viaje de propaganda á Sueca y Cullera, confirmando, según nuestras noticias, que en la primera de dichas poblaciones se dieron los vivas y mueras de que nos dió cuenta nuestro correspondiente, llegando á las manos los enemigos y los partidarios del diputado republicano.

—Los oficiales Ingleses llegados anteayer, para adquirir, como como díjimos, ganado mular, continuaron ayer sus compras, estableciendo su mercado en la casa que los señores Plá y compañía tienen en la ronda de Guillem de Castro.

Anoche quedaron comprados unos 130 mulos, que por el momento los deja la comisión en uno de los paradores de la calle de San Vicente, de las afueras.

Hoy continuarán las compras.

—Hoy quedará abierto el segundo plazo para pagar, sin recargo, el trimestre primero de las contribuciones industrial, territorial, de minas y carruajes de lujo. Terminará el día 3 de noviembre, en que comenzarán los apremios.

Al fin contestaron los horneros á la fórmula conciliadora propuesta por la comisión de concejales para conseguir la rebaja del precio del pan, y la contestación, como era de suponer, ha sido negativa.

El teniente de alcalde Sr. Taronech recibió ayer la siguiente nota: «Reunidos la mayor parte de los horneros en el día de ayer 21 del corriente para tratar asuntos de su incumbencia, entre otras cosas, el presidente presentó á discusión la fabricación del pan, tomando como tipo de peso el kilogramo, facilitaría la baja en el precio del pan.

Esta proposición no pudo prosperar, primero por creerse muy prematura, y segundo porque la inveterada costumbre del público, mayormente de la clase menesterosa, de consumir fracciones de pan asqueables á su posibilidad, al suprimirlas, introduciría una confusión que vendría á dejar sin efecto tal resolución y mayor trastorno aún si cabe que el aumento del precio, no perdiendo de vista, no obstante el cuparse más detenidamente en otra sesión del mencionado asunto.»

Como se ve, nada dicen los horneros de la reventa, que es, indudablemente, una de las causas por las que se ven imposibilitados de rebajar el pan.

Además, es de notar que, siendo ellos los que juzgaban conveniente para el objeto que se persigue, la fabricación por kilos, acuerden ahora todo lo contrario.

—Probó el Champagne Bourbon.

—Según dictamen del director del Laboratorio municipal y el ingeniero Sr. Blanco, dieron ayer cuenta al alcalde del servicio de aguas potables durante la última semana.

El primero dice que el agua fué, salvo dos días, turbia, y el segundo afirma el dictamen anterior.

La enmienda, pues, de la empresa está á la vista.

—En el expreso de Barcelona marchó ayer el fiscal de la Audiencia de Tarazona Sr. Greus, que ha pasado una temporada en sus posesiones de Alginet.

—El administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los presidentes de todas las sociedades constituidas por acciones para que le remitan certificaciones de los dividendos repartidos desde 1.º de julio de 1895 hasta la fecha.

Dicho funcionario visitó ayer las agencias donde expenden las cédulas personales, previniendo á los agentes que se atengan escri-

pulosamente a las prescripciones de la ley, guardando con el público las consideraciones debidas.

—Desde hoy, las horas de oficina en el Ayuntamiento serán de nueve a dos de la tarde.

—Probado el Champagne Bourbon.

—Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de los arbitrios municipales D. Antonio Pérez Gómez, D. Antonio Flores Martínez, D. Gregorio Alaba Tena, D. Mariano Sandoval Ribera y D. Ramón Mesguer Montorio.

—Ayer se recordaron por los comosmos pesetas 16,673'36 y por arbitrios 358'85.

—Ha sido trasladado a continuar sus servicios en esta provincia el inspector de Hacienda D. Sebastián Arfio.

—El estado del banderillero Chafín, herido en la corrida del domingo, es bastante satisfactorio, sin que haya desaparecido la gravedad de la lesión por las complicaciones que puedan sobrevenir.

La casa del simpático fue ayer muy visitada.

—La Junta de Obras del puerto ha denunciado al gobernador que D. Manuel Viquezino ocupa indebidamente 165 metros cuadrados de muelle, en casas de coberturas; Sras. Stevenson y Romero 30 metros en carbón, y D. Lambertino Cano 119 en casas de coberturas.

—D. José Beltrán Díaz Brito, calificado en segundo lugar por el tribunal que ha juzgado las oposiciones a la plaza de oficial vacante en la Diputación, ha protestado ante la comisión provincial, fundando su protesta en que se ha hecho la propuesta unipersonal y no en terna, como está prevenido en el reglamento.

—Los vecinos de la calle de Marchales, que tenían recordada más de 400 pesetas para celebrar fiestas en dicha calle, han inventado lo recordado en limosnas a las familias necesitadas del barrio, repartiendo 150 raciones, compuestas de medio kilo de carne, un cuartillo de arroz, medio de alubias, tres panes y dos cuartillos de vino.

—La tripulación de la goleta *Lepanto*, naufragada en nuestras aguas hace cuatro días, sigue sus trabajos de salvación de todo lo útil del desgraciado buque.

—Los toros encerrados en un corral del Jai-Alai por los guardias municipales son propiedad de D. Manuel Sapin, según dice un colega, y no se escaparon del Puzg, sino de las inmediaciones de Liria, en cuya población habían de ser lidiados.

—Probado el Champagne Bourbon.

Ateneo de Valencia, alentándole en sus grandes proyectos, dice lo siguiente:

«Precisamente *El Globo* procura, en la medida de sus fuerzas, atender en toda ocasión, presentando de apasionamientos políticos, al problema educativo, en el cual se guardan los gérmenes de la anhelada regeneración española.»

—El presidente del Ateneo ha recibido carta de un colega de Zaragoza, diciendo que es posible se reúna el claustro extraordinario de aquella Universidad para adherirse al *meeting* sobre la educación integral. Creemos que no será esta la única corporación docente que en España tome acuerdos de esta naturaleza.

**Crónica mortuoria**

May centida ha de ser en Valencia la muerte de la señora doña Carmen de Ezzenarro y Capdequi, esposa de nuestro distinguido amigo D. Eduardo Vilar, ocurrida ayer a las primeras horas de la noche. Cuando por vez primera había logrado la dicha de ser madre, y a consecuencia sin duda de un difícil y penoso alumbramiento, se hallaba enferma hace algún tiempo, inspirando cuidado su dolencia a los facultativos que la asistían. Ayer se agravó de súbito, y en pocas horas se extinguió su existencia, muriendo la bondadosa Carmen con la mayor tranquilidad, confortada con los auxilios de la religión. Su esposo, su madre y sus tios, recibieron muchos y verdaderos pesames, porque la difunta era muy estimada, y es muy triste que se haya tronchado su vida cuando todo le sonreía. A esas manifestaciones de dolor nos asociamos con el mayor afecto.

—Ha fallecido en Barcelona el padre Pedro Aparit Jaldero, de la Compañía de Jesús, benedictino que fue de la parroquia de Santo Tomás de esta ciudad. El fuado gozaba de muchas simpatías en Valencia, donde era muy querido por todos los que en vida le trataron. En paz descanse.

**Noticias militares**

Ya dignimos el buen efecto que había causado en Valencia, y especialmente en la clase militar, el ascenso al generalato del digno coronel del regimiento de Viqueza, Sr. Cuena. De su hoja de servicios, que acompaña al decreto de ascenso, tomamos las siguientes notas:

«Tiene cincuenta y cuatro años. Fue promovido a subteniente en enero del 61, a los diez y nueve, y destinado a Cuba el 68, obtuvo por numerosos hechos de armas el grado de capitán. Regresó a la Península por enfermo en diciembre del 70, y el 71 entró en campaña contra los carlistas, obteniendo la cruz roja de primera clase por la acción de Mañera.

Cooperó a la persecución de los partidos republicanos de Despeñaperros, por lo que obtuvo otra cruz roja. En marzo del 73 volvió al Norte, rechazando los ataques que dirigieron los carlistas contra Portugal.

Mañose en los combates que hicieron levantar a los carlistas el sitio de Bilbao, y obtuvo el empleo de comandante. En septiembre del 77 se le otorgó el de teniente coronel, y en agosto del 88 ascendió a coronel por antigüedad. Después obtuvo el mando de la zona militar de Albacete y el del regimiento de Viqueza.

Cuenta treinta y ocho años y nueve meses de servicios efectivos. Tiene cuatro cruces rojas, cruz y placa de San Hermenegildo, medallas de Cuba, Bilbao y Alfonso XII.»

—Mañana, a las nueve, se reunirá en el cuarto de estandartes del regimiento de caballería de Alcántara un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el soldado del mismo Tomas Grau Corral, por el delito de sedición.

Presidirá el coronel D. Luis Aynat. De asesor actuará el auditor D. Gabriel Ayoza, y como defensor el capitán D. Baltasar Hernandez.

—Se ha concedido prótoga de un mes de la licencia que viene disfrutando, al intendente de división D. Juan Baret Castillo.

—Ha sido nombrado segundo teniente de la escuadra de reserva el sargento D. Juan Espin Bonilla.

—Ha pedido recompensa por servicios en campaña el sargento D. José Sendra.

**Escuelas**

Ha aquí la clasificación que dictaron ayer los tribunales de oposición a las escuelas vacantes:

Elementales: doña Quiteria Altar, 33 puntos; doña Concepción Melis, 35; doña Sofía Fontana, 28; doña Pilar Espada, 54; doña Josefa Palacios, 75.—Párvulos: doña Aurora Fresquet, 110; doña Carmen Giner, 233.

—Ayer se presentó al gobernador la maestra jubilada de Dos-Aguas, anciana de 66 años, participándole que el Ayuntamiento de aquel pueblo le adeudaba más de dos mil pesetas desde 1884. Este no es el único débito que tiene Dos-Aguas por atenciones de primera enseñanza.

Estamos seguros de que el Sr. Díaz Merry no dejará de la mano dicho asunto.

—Ha sido jubilada por la edad la maestra de Instrucción pública de Bugara, doña Leonor Quiles Soler.

—Ha sido nombrado maestro interino de Valencia D. Salvador Escobedo.

**Círculos y Sociedades**

En el Instituto Médico Valenciano dió anoche la abundante conferencia el digno catedrático Dr. D. Rafael Molit, tratando del valor del síntoma enfermedad Hematuria.

El distinguido doctor expuso la importancia que tiene para el diagnóstico topográfico de la lesión, según la mayor ó menor cantidad de sangre y su estado en la orina, y según el momento de su aparición, apuntando las causas de error que en los diversos casos pueden ocurrir.

Para otras sesiones quedó en tratar de lo referente a prótoga y tratamiento.

La concurrencia, que era mucha, compuesta de gran número de médicos y alumnos, oyó con suma satisfacción al disertante, aplaudiéndole al final de la conferencia.

Mañana, a las seis y media de la tarde, disertará el Dr. Orellano sobre un asunto de obstetricia.

—La junta directiva de la Asociación de Profesores libres de primera enseñanza de ambos sexos, ha convocado a los socios de la misma a junta general extraordinaria para el jueves próximo, a las tres de la tarde, en la casa de Don Juan de Villarrasa, núm. 12, 2.º, para tratar, entre otros asuntos, de la adhesión a los acuerdos tomados por el Ateneo Científico, referentes al plantamiento de la Instrucción Integral para la niñez, con el carácter de obligatoria y gratuita, con tanto entusiasmo defendida por el Dr. D. Ramón Gómez Ferrer, vicepresidente de dicho Ateneo.

**Fuera de Valencia**

DENIA.—El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el temporal ha interrumpido la vía férrea, dificultando las comunicaciones, ha aplazado la feria que debía celebrarse en aquella ciudad, y el reparto de casetas lo hará hoy. La feria durará hasta el 2 de noviembre.

### Ayuntamiento de Valencia

#### SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde en sesión secreta la corporación municipal. En ella parece que el Sr. Dorca dió cuenta de las dificultades con que se ha tropezado para el embargo del palacio que fué del marqués de Campo, por las multas por el Ayuntamiento a los herederos del citado marqués por faltas de alumbrado.

La dificultad es que el palacio se halla embargado por 400,000 pesetas por la Hacienda, y el Estado es el primer acreedor.

La sesión secreta terminó a las seis, y acto continuo se permitió la entrada al público en el Consistorio.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Dorca dió cuenta de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid. Dijo que ha quedado embargado el palacio del marqués de Campo por 5,000,000 de pesetas a que ascienden las multas por faltas en el alumbrado público. La subasta tendrá lugar el 3 del próximo noviembre.

Manifestó que no habrá dificultad alguna en que pueda adquirir el Ayuntamiento una parcela adosada a los solares de San Francisco, y que los maestros de las escuelas de la capital, probablemente podrán ser trasladados a las nuevas escuelas graduadas.

El Sr. Dorca gestionó también, y quizá se obtenga satisfactoriamente, la asimilación de Valencia en derechos a Asturias y a Galicia, con respecto a radio y extrarradio para los efectos del impuesto de consumos.

Respecto al establecimiento de la Escuela oficial de Comercio, se tropieza con la dificultad de las economías, y si la Diputación provincial y el Ayuntamiento no cooperan a tan importante beneficio, no será posible realizarlo por ahora.

Finalmente, las gestiones hechas para conseguir la rebaja de los derechos arancelarios sobre la introducción de los trigos y harinas, no han dado resultado, porque manifestó el ministro que, tratándose de una disposición de carácter general, no podía atenderse particularmente a ninguna provincia.

El Sr. Taronech propuso al Ayuntamiento constase en seta el gusto con que ha visto la corporación las gestiones realizadas por el alcalde; hizo suyas el Sr. Bori las anteriores manifestaciones, y por unanimidad se acordó un voto de gracias para el Sr. Dorca.

La comisión de Matadero propuso que se aceptara la autorización del Sindicato de Rebolera para la construcción del estero y muro de cierre sobre el cause de dicha acequia en la parte que comprende el nuevo Matadero, y la cesión que hace del derecho de propiedad del terreno ocupado por el cauce y estero en dicho trayecto. El Sr. Dorca propuso que volviese el dictamen a la comisión, y así se acordó.

Se acordó asimismo nombrar preafectados del Cuerpo municipal de Sanidad a los propuestos por el tribunal de oposiciones.

El Sr. Garín propuso que volviese a la comisión un dictamen de la Instrucción pública, en el que se proponía el traslado de una escuela de niñas de la calle de Guillem Sorolla a la de Casabazas. El Sr. Taronech (D. M.) se opuso a ello; hablaron en pró y en contra del dictamen, respectivamente, los Sres. Barral y Taronech (D. J.) y el Sr. Royo, y el señor Cebrían pidió que volviese el dictamen a la Junta local, y después de tres cuartos de hora de discusión, en votación nominal fué desechada la proposición del Sr. Garín y aprobada el dictamen con los votos en contra de dicho señor y el de los Sres. Cebrían y Royo.

Se acordó imponer 15 céntimos por kilogramo a las alimdras mondadas y a las con casaca, y exigir que se ponga un sello de 50 céntimos en los certificados de origen correspondientes a cargamentos menores de cinco toneladas.

Quedaron sobre la mesa las cuentas presentadas por el Sr. Agramunt, del costo de las cubiertas de madera del Mercado de la plaza del Convento de San Pedro Nolasco, reduciendo su importe a 2,584'90 pesetas. Se concedió una subvención de 250 pesetas, por una sola vez, al Asilo Naval de Barcelona. Se acordó la expropiación del terreno de doña Vicenta Perez, en el camino de Tránsito y calle del Cementerio, por la cantidad de 3,390'10 pesetas, retirando el recurso pendiente contra la tasación fijada por el gobernador, por haber rebajado la propietaria 1,000 pesetas del importe de aquella. Se concedieron 14 licencias para obras. Se aprobaron las cuentas de los gastos originados por los pasos a nivel en el camino de Tránsito, durante el tercer trimestre del corriente año, importantes 757 pesetas. Se aceptó el ofrecimiento de los profesores de música de admitir gratuitamente a cuantos alumnos pobres soliciten concurrir a las escuelas.

Se acordó estudiar una proposición de don Antonio Palomares, referente a que se utilice para el servicio de aguas potables la de las minas de la Sociedad «Valencia la Yella.»

Sin discusión fueron igualmente aprobados 19 dictámenes de la comisión de Consumos.

Se leyó un extenso escrito del presidente del Ateneo Científico, participando al Ayuntamiento que el día 29 del actual se celebrará en el paranfio de la Universidad una sesión para tratar de la educación integral obligatoria y gratuita. D. Manuel Candela invita a dicho acto a la corporación municipal.

El Sr. Garín dijo que se felicitaba de que el Ateneo Científico ofreciera cesión al Ayuntamiento para continuar las glorias de Ayuntamientos anteriores, trabajando en pró de la cultura, y terminó proponiendo que se hiciera constar en acta la satisfacción con que veía la corporación el buen celo del Ateneo.

Para sustituir a uno de los asociados recientemente elegidos, cuyo domicilio no se encuentra, fué elegido D. José María Paig Torralva.

Se dió lectura a una comunicación del agente ejecutivo que entiende en el embargo de los bienes del marqués de Campo, en el que se dá cuenta de las gestiones últimamente realizadas.

Se concedió un mes de licencia al teniente de alcaide Sr. Poquet.

Por último, a propuesta del Sr. Rubio, se acordó que el alcalde se ponga de acuerdo con los presidentes de *La Rai Penai* para gestionar el traslado de las tropas del Ilustre general Aparit Gajardo.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

**TRIBUNALES**

**CAUSA POR PARRICIDIO**

Hoy se celebrará en la sección segunda de la Audiencia el juicio por jurados de la causa instruida contra Juan Bautista Beltrán y Cebolla por el delito de parricidio cometido en Sueca. Ha aquí como relata el fiscal en su escrito de conclusiones el hecho origen de la causa: «En la tarde del 20 de junio de 1898, se encontrara en una habitación de su domicilio la anciana Vicenta María Cebolla Ferrando,

### CAFÉ PAPAGAYO

Trátase de un artículo al que se puede llamar de primera necesidad y en el que los usuarios solo indican el puesto en que el público se puede proveer. Ni envidioso ni envidiado, el propietario de esta marca presenta su mercancía al público TAL CUAL ES.

Basta probar el CAFÉ PAPAGAYO para renunciar a... OTROS CAFÉS. La verdad se prueba como el movimiento... andando.

El CAFÉ PAPAGAYO se vende en la conteria de D. Eugenio Barriel, plaza de la Reina, 1.—Conteria de los Hijos de D. German Barriel, Zaragoza, 17.—Horno Pastelería de San Francisco, de D. Antonio Martí, Bajada de San Francisco, 28.—Casa Amores, Mercado, 90 y en la Pastelería de la Felicitad.

Los paquetes contienen prospecto con agradables sorpresas.

dedicada a la lectura de un libro piadoso, cuando sin mediar lucha y sin que esté determinada la causa de tal proceder, su hijo Juan Bautista Beltrán Cebolla, de 54 años de edad, le inflirió con una poderosa dos heridas mortales de necesidad, una en la región anterior del cuello, de 12 centímetros de longitud, y otra en la misma región, de seis centímetros, encontrándose su cadáver a las nueve de la noche del mismo día al registrar su casa después de descorraljar la puerta de entrada a la misma.

Considera el ministerio público esos hechos como constitutivos del delito de parricidio previsto y castigado en el art. 147 del Código penal; sostiene que es responsable del mencionado delito, en concepto de autor, el procesado Juan B. Beltrán, y alega como circunstancias modificativas las agravadas de alevosía y de haber obrado con abuso de superioridad, 2.º y 9.º del art. 10 del mismo Código.

En consecuencia de ello, el fiscal pide por el procesado la pena de muerte en garrote vil, pago de costas y de la cantidad en que se ha regulado la responsabilidad civil.

De la defensa se halla encargado el abogado D. Vicente Dunsido, que califica el hecho como delito de homicidio, en el que no ha tenido participación directa ni indirectamente su patrocinado, no siendo de apreciar las circunstancias modificativas, alegando, en caso de que el Jurado declare autor al procesado, la extenuación 1.ª del art. 8.º, ó sea la locura.

La prueba será larga, pues han de compararse a declarar treinta y seis testigos y ocho peritos.

Juan Bautista Beltrán Cebolla se halla en el Manicomio de Jesús, sujeto a observación.

Un ruego al señor presidente de la Audiencia.

Siempre que se ve en juleto alguna causa de importancia, la gente desocupada y alocada a espectáculos horripilantes invade los pasillos, la Sala y cuando hay que invadir.

Que esos curiosos, a los cuales nada les obliga a sufrir apreturas, empujones y toda clase de molestias, las pases, está muy puesto en razón, porque es el socorron que les cuesta el bollo; pero que a los redactores de la prensa diaria, encargados de las reseñas de tribunales, se les obligue a sufrir aquel martirio, que gustosos evitarían a serles posible, no nos parece tan puesto en razón.

Creemos que el presidente puede evitarnos tales molestias.

Si así lo hace, Dios se lo premie; y si no, nosotros seguiremos demandandosele.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**

DE LA 1.ª ZONA DE LA CAPITAL

Habiendo terminado el plazo de la recaudación voluntaria para el pago de las contribuciones de industrial, comercial, municipal, de carruajes de lujo y de los suportes de minas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual de 1899 a 1900, y cumplido el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que determina el cobro a domicilio, se anuncia a los contribuyentes de esta zona, que a partir del día 30 de octubre de 1899, quedan en esta recaudación (sit en los entresuelos edificio del Temple), los recibos de las ciudades contribuyentes que hasta la fecha no hayan sido satisfechos, para que puedan pagarse por los interesados sin recargo alguno, según precepta el artículo 42 de la citada Instrucción.

Terminada esta última e improrrogable plaza, los recibos que resultan en descubierto se devolverán a la tesorería de Hacienda de esta provincia, para proceder contra los deudores por la vía de apremio.

Lo que anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, B. Ferreras.

**Junta de Desagüe de la Albufera**

Acordada por la Junta el reparte de 20 céntimos de peseta por haecada en el presente año, se ha señalado para la recaudación los días que a continuación se expresan: de ocho de la mañana a una de la tarde, en Valencia 26, 27, 28 y 29; Alfaraz 30 y 31; Masanasa 2 y 3 de noviembre; Calatrera 6 y 7; Albufera 8 y 9; Solana 13 y 14; Sueca 25, 26 y 27.

La recaudación tendrá lugar en Valencia, calle del Padre Perera, núm. 6. 2.ª planta, Ruzafa, y en los pueblos en la casa capitular.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, Enrique Gáscar.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**

DE LA 2.ª ZONA DE LA CAPITAL

Terminado el plazo de la recaudación voluntaria para el pago de la contribución industrial, impuesto de carruajes de lujo y de los suportes de minas, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, y cumpliendo el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que determina el cobro a domicilio, se anuncia al público, que hasta el 30 inclusive del próximo noviembre podrán retirarse de esta recaudación, en letra Alí y bajo, y sin recargo alguno, los recibos de dichas contribuciones no satisfechas hasta la fecha, de conformidad a lo ordenado en el artículo 42 de la Instrucción citada.

Concluida esta última e improrrogable plaza, se devolverán a la tesorería de Hacienda en descubierto para proceder contra los mereses por la vía ejecutiva.

Valencia 23 de octubre de 1899.—El recaudador, R. Sastre.

**PRINCESA**

Anoche se verificó la reprisa del pastelillo vorangeño titulado *Cosetas de la terraza*.

Los autores han introducido algunas escenas de actualidad, que fueron reídas por el público.

Mañana se representará *La Chavala*, desempañoando los papeles de *Concha* y de *Pilar* las señoras Segura y Pastor, respectivamente.

**APOLO**

Por indisposición de la señorita Alvarez se aplazó para esta noche, que lo es de moda, el debut de dicha artista y la resperción del inolvidable *Abraham*.

Esta noche, pues, se pondrá *La Favorita*, y seguramente el teatro estará antumadísimo.

Como siempre que se canta *La bohème*, anoche hubo aplausos para todos sus intérpretes, y repetidas llamadas al palco escénico, en el que tuvo que presentarse con los cantantes el director de la orquesta, Sr. Barats.

El hijo, Sr. Papi, tuvo que repetir su despedida a la vieja *zimirra*.

Mimi sigue murchándose ataviada con los hermosos brillantes del *vicenda*, y esto lo hace, sin duda, porque el buzo de *Rodolfo* no lo toma a mal.

**BUZAFÁ**

Mañana tendrá lugar, según estaba anunciado, el estreno de la humorada en un acto y tres cuadros *La feria de Sevilla*, con cuyo motivo se segirá que se verá muy concurrido este teatro.

**Diario de Avisos**

MIL PERRITAS al que presente CAPSULAS DE SANBALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La *Tirocinia Durré* contiene únicamente las sustancias activas del tónico, y por esto es intensiva. Adelgaza a los obesos de 3 a 40 kilos mensuales, funde las paperas y cura los herpes antiguos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

D. Lorenzo Borja Rochera, alcalde de la ciudad de Cullera.

Hago saber: Por acuerdo de la Junta de obras del ayuntamiento de esta ciudad, la obra de tercer plaza del reparte extraordinario de una peseta por haecada para atender a las obras del referido ayuntamiento, estará abierta en la recaudación establecida en la calle del Teatro, número 4, de esta ciudad, hasta el día 15 de noviembre próximo, principiando en el día de hoy.

Lo que se anuncia al público, a fin de que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, puedan pagar sus respectivas cuotas.

Cullera 24 de octubre de 1899.—Lorenzo Borja.

**Círculo Tradicionalista de Valencia**

El presidente del Círculo Tradicionalista de Valencia, de acuerdo con su Junta directiva, suplica a todos los tradicionalistas de esta ciudad, sean o no socios, que asistan a una reunión que tendrá lugar el miércoles 25 del actual, a las seis de la tarde, en los salones de aquella sociedad, plaza del Correo Viejo, núm. 4, para tratar de un asunto importantísimo.

Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia del real Colegio de Corpus Christi de esta ciudad, y todas las que se celebren en las iglesias de la ciudad de Denia, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Anita Morand y Laborde-Bois

que falleció el 24 de octubre de 1899

Su madre, hermanos y los cuanos políticos, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren hoy 24 en la iglesia del real Colegio de Corpus Christi y en las parroquias del Salvador y San Andrés, serán en sufragio de las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES

MARQUES DE CRUILLES

R. L. P.

Sus hijos y nietos suplican a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Todas las misas que se celebrarán hoy 23 en la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio de su alma.

Su viudo e hijos suplican a los parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos; de lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

D.ª Concepción Vargas de Merle

falleció el 24 de octubre de 1899

Todas las misas que se celebrarán hoy 23 en la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio de su alma.

Su viudo e hijos suplican a los parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos; de lo que recibirán especial favor.

**Asamblea de farmacéuticos**

MADRID 22.—La cuarta sesión se celebró anoche, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paine, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Acordóse pedir a los poderes públicos la clausura de las farmacias de las corporaciones no autorizadas.

Y después de discutirse otros varios puntos, fue declarado urgente para su discusión en la sesión de hoy, el relativo a las farmacias militares, asunto que entraña excepcional interés para la clase farmacéutica.

**BODA DE PRÍNCIPES**

En Biarritz se ha concertado la boda del príncipe Roavievsky, hijo del matrimonio morganático del emperador Alejandro II de Rusia y la princesa Dolgoouky, con la hija del duque de Oldenburg.

El príncipe Roavievsky es teniente de la Guardia Imperial rusa.

**Príncipe viejo**

El gran duque Federico Guillermo de Mecklenburgo-Strelitz celebró ayer el octogésimo aniversario de su nacimiento. Remonta desde el 6 de setiembre de 1800, y casó en 1843 con la princesa Augusta de la Gran Bretaña, hermana del duque de Cambridge. Tan solo otro príncipe, entre los que reinan en Alemania, sobrepasa en edad al duque de Mecklenburgo, el gran duque de Sajonia-Weimar, que nació en 1818.

**PRÍNCIPE MONJE**

Ha ingresado en un convento de Benedictinos de Francia el príncipe Jorge de Liechtenstein, hijo del príncipe Alfredo y de la princesa Enrique. Cuenta el nuevo religioso diez y nueve años de edad, y es el noveno vástago de los príncipes de Liechtenstein.

La resolución del príncipe Jorge ha causado gran sorpresa en la corte imperial austríaca, donde aquel era grandemente estimado.

**TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde**

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 23, a las 3-13 tarde.

La regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Proponiendo el traslado del obispo de Jaén, Dr. López, a Pamplona; nombrando para aquella sede al obispo preconizado de Puerto-Rico.

El Sr. Durán y Bas prepara un proyecto reformando la carrera de la magistratura en su ingreso y ascenso.

Es inexacto que el gobierno piense vender a Alemania las Islas Chafarinas.

Dos de los enfermos de Quero serán trasladados a un hospital de Madrid con objeto de estudiar con detenimiento la enfermedad que padecen.

Madrid 23, a las 6-15 tarde.

Se halla reunido el Consejo de ministros desde las cuatro de la tarde.

El general Azérraga, según ha manifestado, no lleva ningún asunto. Ha dicho que todavía no ha recibido la visita del general Weyler. Ha añadido que el general Despujol no saldrá esta noche para Barcelona por encontrarse algo indispuesto y por tener que cumplimentar a la regente. Ha dicho también que nada sabía de Barcelona por ser este asunto del ministro de la Gobernación.

Los Sres. Silvea, Durán y Bas y Dato han estado muy reservados con los periodistas. El ministro de la Gobernación únicamente nos ha manifestado que no tenía noticia de que haya ocurrido ningún suceso desagradable en Barcelona.

El ministro de Fomento nos ha manifestado que propondrá al Consejo que no se concedan este año exámenes extraordinarios a los alumnos de los institutos a quienes falta una ó dos asignaturas para terminar sus estudios. Dice que en el decreto autorizando estos exámenes el año anterior se hacía constar que se concedían por última vez. «Es fuerza que seamos amigos alguna vez a cumplir lo que se dispone» —ha añadido.

El Sr. Villaverde ha negado que el general Despujol haya venido a Madrid obedeciendo a orden telegráfica del gobierno. Ha dicho también que lleva al Consejo el decreto de arqueo de las clases pasivas, respecto a lo que a la

Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia del real Colegio de Corpus Christi de esta ciudad, y todas las que se celebren en las iglesias de la ciudad de Denia, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª José Gascó Echeveste

Su viudo e hijos suplican a los demás parientes y amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos; de lo que recibirán favor.

forma del pago se refiere. Ha negado que p... se jubilar a los empleados que tengan 65 años de edad.

Madrid 23, a las 6-30 tarde. El Herald publicará esta noche varias de... del jefe del gobierno, que si no ofrecen novedad en cuanto al fondo, no dejan de revestir importancia en lo que respecta a la forma.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

Madrid 23, a las 7-15 noche. Toda vez no ha terminado el Consejo. La es... pnestación aumenta cada vez más.

de las Indias, que desde Calais se dirigia a Brindis, ha chocho entre la estación de Basilea y la de Schaerbeck con otro de mercancías.

Se sabe que hay que deplorar bastantes desgracias personales. Un telegrama dice que se tienen ya noticias de diez heridos.

Noticias de la guerra

LONDRES.—Las partidas de boers derrotadas en Elandsiaag, entre Ladysmith y Glencoe, son las que detuvieron y se apoderaron el jueves último de un tren con varios oficiales y soldados ingleses.

Dichas partidas no disponían de artillería, siendo su misión sólo cortar las comunicaciones de la vía férrea y telegráfica. Sin embargo, los despachos de origen oficiales ingleses atribuyen importancia al hecho de armas.

Las fuerzas inglesas eran superiores a las del enemigo; pero en cambio éste ocupaba una fuerte posición, casi inaccesible, en las inmediaciones de Elandsiaag.

En vista del resultado de los dos primeros encuentros de alguna importancia entre ingleses y boers, aquí se tiene la esperanza de que la campaña será más corta de lo que generalmente se cree, y que antes de los ocho meses fijados como máximo por algunos generales ingleses se habrá conseguido la completa sumisión del Estado de Orange y del Transvaal.

En favor de la alianza franco-alemana

PARIS.—Llama la atención la unanimidad con que la prensa rusa aboga por la alianza de aquel Imperio con Alemania y Francia, para oponerse a las conquistas de Inglaterra en el África del Sur. En Rusia se trata de organizar un cuerpo de voluntarios con destino al Transvaal y hasta ahora nada ha hecho para impedirlo el gobierno de San Petersburgo.

Marcha de tropas

LONDRES.—El número de tropas que embarcaron el sábado último en Southampton para el Sur de África, figura la brigada de guardias de infantería que forman la guarnición de Londres.

Su marcha se verificó a las siete de la mañana y las manifestaciones de despedida del pueblo londinense fueron en extremo entusiastas. Se dieron muchos vivas al ejército inglés y muras a los trasvaalenses.

Boers e ingleses

LONDRES.—La reina Victoria ha dirigido un telegrama al jefe del ejército, expresándole sus simpatías por las tropas que pelean en el Sur de África.

Los boers están bombardeando a Dundee. Los cañones son disparados desde larga distancia, por cuyo motivo los proyectiles no causan daño en la población.

Ha fallecido el coronel boer Koek, herido en el combate de Elandsiaag.

En los tiempos católicos se celebran ejercicios por los irlandeses fallecidos en el Sur de África.

Los boers se hallan atrincherados en el camino de Spontin, cerca de Kimberley.

Un regimiento que desaparece

PARIS.—El décimo octavo regimiento inglés de husares que perseguía a los boers ha desaparecido, restando en tal motivo gran inquietud en Londres.

La escuadra inglesa

PARIS.—La escuadra inglesa de la Mancha ha recibido la orden de dirigirse a Gibraltar el martes próximo. Forman esta escuadra ocho acorazados y cuatro cruceros.

Optimismo dudosos

LONDRES.—Los optimismos de los primeros momentos decrecen de una manera visible, por la contradicción que existe entre las noticias oficiales y las particulares respecto a la victoria de Glencoe.

Esta no fue tan fácil ni tan decisiva. La partida está empinada todavía.

La retirada de los boers, según nuestras noticias particulares, no fue completa. Aparte de la energía resistencia que opusieron los trasvaalenses en su retirada, un destacamento de éstos tuvo continuamente en jaque a los ingleses.

Se sabe que después de la batalla continuaba el fuego. Los boers han vuelto a la lucha con mayores energías y bríos.

El general Joubert dirige personalmente un nuevo ataque a Glencoe.

El precio de los diamantes

BERLIN.—Como consecuencia de la guerra del Transvaal han experimentado un notable aumento de precio los diamantes. Los joyeros se abstienen de adquirir estas piedras.

Por esta causa han quedado sin trabajo gran número de obreros diamantistas.

En el Congo belga

BRUSÉLAS.—El teniente Mr. Paternoster escribe desde Singula con fecha del 20 de agosto, que las tropas del Estado del Congo acaban de librar un gran combate contra los revoltosos de Basuus. La acción duró aproximadamente unas seis horas. Hay cerca de 300 muertos y otros tantos heridos.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

(Núm. 165.)

Madrid 23, a las 10-50 noche.

De Bilbao

La Cámara de Comercio de Bilbao se ha reunido aprobando una proposición que será elevada al ministerio de Gracia y Justicia para que sea convertida en el oportuno proyecto de Ley, pidiendo que se introduzca en la legislación española el embargo de los buques extranjeros que causan daños en los puertos.

Dicha corporación enviará mañana un telegrama de adhesión a los gremios de Barcelona, cuya conducta en lo relativo a los conatos económicos vé con simpatía, y además porque según dice, se trata de una provincia que por ir a la cabeza de la industria española merece administrar sus propios intereses.

Consejo de ministros.—Cifra de las economías.—Proyecto de descentralización.—Salida de Durán y Bas.—Suspensión de garantías en Barcelona.—Prohibición del "meeting", en Granada.

Ampliando las noticias relativas al Consejo de ministros y que he comunicado antes, pido transmitir la siguiente información: El Sr. Villaverde dió cuenta del proyecto de ley modificando la actual legislación referente a las clases pasivas.

Este proyecto se basa en la supresión de los derechos de jubilación de los funcionarios que entren al servicio del Estado, después de la promulgación de esta ley.

Se crearán Cajas y Montepíos por donde percibirán sus pensiones las clases pasivas. Las actuales clases pasivas percibirán en tegros sus haberes, sin que por dicho proyecto sufran reducción alguna.

El total de las economías que se introducen en los presupuestos generales del Estado, se eleva a 70 millones de pesetas.

El Sr. Dato puso en conocimiento de sus compañeros del gabinete el proyecto de descentralización administrativa en la parte que se refiere a Gobernación y Fomento.

En dicho proyecto se concede a las Diputaciones y Ayuntamientos personalidad jurídica para que puedan adquirir, poseer y enajenar toda clase de bienes, crear Cajas de Ahorros, fundar instituciones de piedad, contratar, hacer obras públicas como cañales, puentes, etc., sin intervención del Estado en determinados casos.

De los acuerdos de dichas corporaciones que perjudiquen los intereses de particulares, podrán alzarse los perjudicados ante los tribunales ordinarios, y no ante el poder central, como ahora.

El Sr. Durán y Bas mostró de sereno en principio con el referido proyecto y con que las economías se elevan a los 70 millones indicados; pero manifestó que le parecía insuficiente la descentralización que se establece en el proyecto leído por el Sr. Dato, añadiendo que creía llegada ya el momento de conceder sin demoras ni vacilaciones una amplia descentralización administrativa, y de contratar un gran empréstito para obras públicas.

El Sr. Silveira contestó que el gobierno no podía, por ahora, llevar la descentralización hasta el extremo que pretendía el ministro de Gracia y Justicia.

En vista de este desacuerdo, el Sr. Durán y Bas dimisionó la cartera, sin que bastaran para convencerle de que debía retirar la dimisión, las razones y los ruegos del presidente del Consejo de ministros.

Desde este momento, el Sr. Durán y Bas dió que continuaba asistiendo al Consejo como mero espectador.

Se acordó prorrogar hasta el 30 de noviembre el plazo para las redenciones a matallo del servicio militar.

El ministro de la Gobernación entró al Consejo de las últimas noticias recibidas de Barcelona, y a pesar de que el orden no se ha alterado, se convino en la necesidad de suspender las garantías constitucionales en aquella provincia, y aprobóse el oportuno decreto.

Este será firmado esta noche por la reina regente.

También se acordó suspender el meeting que las Cámaras de Comercio habían de celebrar en Granada el día 29 del corriente, meeting que considera factos el gobierno, por que no tiene otro objeto su celebración que extalar a la resistencia pasiva al pago de las contribuciones.

El gobierno está dispuesto a suprimir las Cámaras de Comercio si estas persisten en su actitud.

Todo aquel que inclite a no pagar los impuestos, sea periódico, corporación o individuo, será denunciado por los fiscales de S. M., a cuyos funcionarios se darán instrucciones, como asimismo a los gobernadores civiles, para que persigan a los que cometen este delito.

Se aprobó la construcción en Madrid de dos edificios destinados para cuarteles de la Guardia civil.

A la salida del Consejo mostráronse los ministros muy reservados.

El Sr. Silveira marchó a Palacio a llevar a la firma de la reina el decreto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Respecto del sustituto del Sr. Durán y Bas en el ministerio de Gracia y Justicia, nada se ha dicho.

El segundo combate de Glencoe y el de Elandsiaag

Madrid 23, a las 11-30 noche.

Dicen de París que el periódico Le Temps ha recibido un telegrama de Londres diciéndole que en el ministerio de la Guerra inglés se reservan desde el sábado noticias relativas al segundo ataque de los boers a Glencoe, y que, según estas noticias, fueron derrotados los ingleses con grandes pérdidas, cuyo número se oculta.

Dice también el aludido despacho que la escaramuza de Elandsiaag la promovieron los boers para atraer a los ingleses y dividirlos con objeto de atacar más fácilmente a Glencoe.

En este combate fué muerto el coronel inglés Scott.

En Barcelona

Barcelona 23, a las 11-25 noche.

La noticia de la suspensión de las garantías constitucionales ha producido aquí expectación, y alguna sorpresa a los miembros del Sr. Durán y Bas.

El gobernador civil no ha recibido todavía a la hora de este despacho—la confirmación oficial de ambas noticias, que espera de un momento a otro.

Dicha autoridad se propone publicar mañana una allocución, y renirra además a los directores de periódicos, a fin de exponerles el criterio del gobierno, añadiéndoles que obrará con energía contra el que se propone.

Servicio ESPECIAL

El general Despujols

Madrid 24, a una madrugada.

El general Despujols ha conferenciado después del Consejo de ministros con el Sr. Silveira, manifestándole que se encuentra ya bien de salud para ponerse en camino. Así es que marchará hoy a Barcelona, encargándose en seguida de aquellas capitánías generales.

Dicho general aplaude los acuerdos del Consejo de ministros.

Después visitó al Sr. Durán y Bas despidiéndose de éste.

El Sr. Despujols se ha mostrado reservado.

El "Cataluña".—Un torpedero ruso

Ha fundado en Cádiz el vapor Cataluña, procedente de Buenos-Aires, Montevideo y Canarias. Conduce 209 pasajeros para Cádiz y 93 para Barcelona. En dicho vapor ha regresado el consul de España en Montevideo, D. Ricardo Ibañez.

El Cataluña se despachará para Barcelona y saldrá el 7 de noviembre con el correo de Buenos-Aires.

Ha llegado a Cádiz el torpedero ruso Abreche, de 540 toneladas, 6 escotes y 70 tripulantes. Procede del Ferrol, con tres días de navegación.

Declaraciones del gobierno francés

En el banquete celebrado con motivo de la inauguración del puerto de Ivey-sur-Seine, M. Budin pronunció un discurso, en el que recomendó la unión de todos los republicanos para hacer respetar la república y asegurar la observancia de las leyes, añadiendo que el gobierno continuará la política social inaugurada por su intervención en los conflictos sociales, y proseguirá la guerra contra el enemigo, o sea el llamado peligro clerical.

La peste en el Brasil

Ayer se registraron dos casos de peste en Santos.

Dato a los gobernadores

Madrid 24, a la 1-20 madrugada.

El Sr. Dato ha telegrafiado a los gobernadores de provincias, diciéndoles que reúnan a los directores de periódicos, para advertirles que si publican artículos extolando a los contribuyentes a que no paguen los tributos, se les aplicará energicamente la pena que marca el Código.

Es inexacto

Es inexacto que al Sr. Durán y Bas le moviera a dimitir el cargo de consejero de la Corona el acuerdo del gobierno referente a la suspensión de garantías en Barcelona.

Antes de adoptarse este acuerdo en el Consejo, ya había pensado en dimitir el Sr. Durán y Bas.

La suspensión de las garantías

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Barcelona el decreto

suspendiendo las garantías constitucionales en aquella ciudad.

El decreto empezará a regir desde hoy. El gobernador de Barcelona ha recibido además varias instrucciones del Sr. Dato.

Prohibición de un "meeting"

El gobernador civil de Barcelona ha recibido órdenes del Sr. Dato para que prohíba el meeting que pensaba celebrar las Cámaras de Comercio.

Comentarios

Madrid 24, a la 1-45 madrugada. Los círculos políticos han estado esta noche animadísimo comentando mucho la genia crisis y fantaseando bastante acerca de la probable solución que tendrá.

Hasta ahora los candidatos más indicados para sustituir al Sr. Durán y Bas en la cartera de Gracia y Justicia, son el Sr. Sanchez de Toca y marqués del Vadillo.

Los camaristas indican para dicho puesto a los Sres. García Aliz, Linares y Rodríguez San Pedro.

También se dice que muy en breve ocupará la capitánía general de Cataluña el señor Woyler.

Sin embargo, en concreto nada se sabe, pues depende de la entrevista que tendrá el Sr. Silveira con la reina, y entonces será cuando le llevará el candidato a la cartera de Gracia y Justicia.

Más del Consejo de ministros

Madrid 24, a las dos madrugada.

Los militares conservarán los actuales derechos activos y pasivos.

Se creará una Deuda para pagar a las clases pasivas.

Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán levantar empréstitos, celebrar convenios de quita y espera y entenderse con los acreedores.

Si dichas corporaciones no llevaran bien los asuntos, el gobierno nombrará una junta que se encargue de la administración.

Podrán crearse Universidades, y en ellas nuevos métodos de enseñanza, como ocurre en Inglaterra.

Todo esto será provisional; el la práctica demuestra la utilidad del sistema, se llevará a las Cortes un proyecto de ley de administración local reformando las deficiencias que se noten.

El Sr. Durán y Bas es partidario de que los Ayuntamientos sean elegidos por las clases y los gremios igual que las diputaciones.

El Sr. Silveira ha declarado, respecto del empréstito para obras públicas que existe el proyecto de junio de 200,000 pesetas que sería contratado con algunos banqueros, cobrándose éstos el capital y el interés con la cifra que hay presupuestada de 15 millones de pesetas anuales para obras.

El gobernador de Barcelona

Madrid 24, a las 2-25 madrugada.

Es seguro que el Sr. Sans Escartin continuará desempeñando el cargo de gobernador civil de Barcelona.

De Oporto

Dicen de Oporto que ayer ocurrieron cuatro casos fulminantes de peste bubónica.

Ha muerto el individuo que fué atacado primero.

Dos presos han enfermado, presentando la enfermedad caracteres sospechosos.

La opinión se preocupa más de la guerra anglo-boer que de la peste.

La mayor parte de la gente es favorable a los boers.

La dimisión de Durán y Bas

Madrid 24, a la 2-40 madrugada.

La reina regente ha firmado también un decreto admitiendo la dimisión al Sr. Durán y Bas.

Este me ha dicho que se mantendrá en una prudente reserva, sin inclinarse hacia ningún bando ni ejercer presión sobre sus paisanos.

No irá a Barcelona hasta pasados unos 15 días para evitar maliciosas interpretaciones.

